



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Canelones, 5 de julio de 2013.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala referente al tema: "Sra. Libia Desteffani – Su Fallecimiento".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma;

ATENTO: a lo que determina el Art. 41º del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

R E S U E L V E:

1. Manifiestar sus condolencias al señor Edil Ricardo García ante la desaparición física de su madre, Sra. Libia Desteffani, así como realizar un minuto de silencio en su memoria.

2. Remítase fotocopia de la presente resolución a los familiares del referido Edil.

3. Regístrese.

Carp. Nº 14/2013. Ent. Nº 7562/2013.

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
ADRIANA ODAZZIO  
Presidenta